



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA
CONSEJO CONSULTIVO
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, capital del Estado de Tlaxcala, reunidos en el recinto oficial de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, siendo las **once horas con cero minutos del día veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 22 y 23 de la Ley en concordancia con los arábigos 22, 23, 26, 30 párrafo primero, 31 y 32 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, y previa convocatoria realizada por la suscrita **Licenciada JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a las **LICENCIADAS Y LICENCIADOS GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo, a efecto de llevar a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de mayo del año dos mil veinticuatro**; bajo el siguiente orden del día que se somete a su consideración.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal.





CEDHTLAX/CC/SO-MAYO/2024

3. Continuación del proceso de desincorporación ante el Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, de tres vehículos marca Nissan tipo Tsuru modelo 2011, aprobada en la sesión ordinaria del mes de febrero celebrada con fecha 16 de febrero de 2024.
4. Planeación del cumplimiento Constitucional para la presentación del "Informe Anual junio 2023 a mayo 2024", a presentarse, ante la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; los arábigos 58 y 59 de la Ley, 170 y 171 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de este Organismo Defensor de Derechos Humanos.
5. Asuntos Generales.

PRIMER PUNTO. Pase de lista de asistencia.-----

JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER. - En uso de la voz, manifiesta estar presente.--

GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. -----

EMMANUEL SÁNCHEZ REYES.- En uso de la voz, manifiesta estar presente. -----

HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. -----

AGUSTÍN FLORES PEÑA. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. -----

SEGUNDO PUNTO. Declaración de Quórum legal.-----

En uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, declara que están presentes las Licenciadas y Licenciados **GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que se declara la existencia de





CEDHTLAX/CC/SO-MAYO/2024

quórum legal; por consiguiente, los acuerdos y decisiones que se tomen al interior de este Cuerpo Colegiado están revestidos de la constitucionalidad, legalidad y facultad reglamentaria, por lo tanto son en su totalidad válidos.-----

TERCER PUNTO. Continuación del proceso de desincorporación ante el Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, de tres vehículos marca Nissan tipo Tsuru modelo 2011, aprobada en la sesión ordinaria del mes de febrero celebrada con fecha 16 de febrero de 2024.-----

En uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta, refiere que en virtud de que ya se tiene el dictamen número 589/2024, emitido por C. Rodolfo Flores Flores, Perito en Valuación Vehicular adscrito a la Procuraduría General de Justicia del Estado respecto al valor de dichos vehículos, este Consejo autoriza la desincorporación de 3 vehículos derivado de la sesión ordinaria del mes de febrero celebrada con fecha 16 de febrero de 2024.-----

Enseguida y en uso de la voz, el Licenciado **EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrante del Consejo Consultivo, manifiesta que es importante señalar las consideraciones técnicas relacionadas con los 3 vehículos que se van a desincorporar, los cuales refieren a la inspección visual del interior y exterior, obtención de los daños, cuantificación de las piezas dañadas y mano de obra, consulta del valor en el mercado por año, modelo, considerando el estado de uso y conservación, respecto de cada uno de los vehículos, ya que derivado de ello no se desincorporaron los 5 vehículos que marcar el mencionado dictamen.

Una vez explicado lo anterior, nuevamente en uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta, con la finalidad de que se continúe con el trámite de dicha desincorporación manifiesta que se autorice a la Secretaría Ejecutiva, para que lleve a cabo el trámite de desincorporación ante el Honorable





CEDHTLAX/CC/SO-MAYO/2024

Congreso del Estado quien es la autoridad facultada para autorizar dicha desincorporación, con fundamento en los artículos 2 fracción II y 5 fracción VIII de la Ley de Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala.-----

Finalmente, y en uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta, pide que quienes estén por la afirmativa para aprobar su propuesta, lo manifiesten con el uso de la voz y levantando el brazo, aprobándose por unanimidad.-----

CUARTO PUNTO. Planeación y del "Informe Anual junio 2023 a mayo 2024", a presentarse, ante la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; los arábigos 58 y 59 de la Ley, 170 y 171 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de este Organismo Defensor de Derechos Humanos.-----

En uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, manifiesta que, como es de su conocimiento constitucionalmente la Comisión Estatal de Derechos Humanos debe de rendir el Informe Anual al Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, sobre las actividades realizadas en cada periodo, en el caso concreto del primero de junio de 2023 al treinta y uno de mayo de 2024. Por lo que, dicho informe se basará en cuatro Ejes: Defensa, Gobernanza, Cultura y Fortalecimiento institucional y a efecto de cumplir en tiempo y forma, éste Organismo Autónomo solicitará a los titulares de cada área de esta Comisión elaboraren un análisis detallado de cada una de las actividades que realizan en sus respectivas áreas, para que sea conformado el informe anual de actividades por el periodo señalado. -----





En uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER, Presidenta**, pide que quienes estén por la afirmativa para aprobar este punto a efecto que se informe en tiempo y forma de las actividades que realizó esta Comisión de junio 2023 a mayo 2024", a presentarse ante la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, lo manifiesten con el uso de la voz y levantando el brazo, aprobándose el mismo por unanimidad.-----

QUINTO PUNTO. Asuntos Generales.-----

Finalmente, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER, Presidenta**, pregunta a las Licenciadas y Licenciados **GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo de esta Comisión, que en términos de las motivaciones y fundamentos enunciados en la presente sesión ordinaria, si es su deseo comentar algún otro asunto de interés general, a lo que declaran los presentes que no es su pretensión realizar manifestación alguna, razón por la que no existiendo asuntos de carácter general, se da por clausurada esta **Quinta Sesión Ordinaria correspondiente al mes de mayo del año dos mil veinticuatro**, del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, siendo las trece horas con quince minutos del mismo día de su inicio. Firmando al calce y margen de la presente acta para constancia, los que en ella intervinieron.-----

POR EL CONSEJO CONSULTIVO:


LIC. JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS





COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
DE TLAXCALA

CEDHTLAX/CC/SO-MAYO/2024

LIC. GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ
CONSEJERA CONSULTIVA

LIC. AGUSTÍN FLORES PEÑA
CONSEJERO CONSULTIVO

LIC. HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ
CONSEJERA CONSULTIVA

LIC. EMMANUEL SÁNCHEZ REYES
CONSEJERO CONSULTIVO

Las firmas que ostenta la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala correspondiente al mes de mayo del año dos mil veinticuatro, celebrada el día veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, constante de seis fojas útiles e impresa por duplicado. -----

